

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretarios de Juzgados Comarcales en concurso ordinario de traslado.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 del actual para la provisión, en concurso ordinario de traslado, de Secretarías de Juzgados Comarcales vacantes, entre Secretarios de esta clase,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el Decreto orgánico del Secretariado, de 18 de diciembre de 1956, modificado por el de 11 de junio de 1964; Decreto de 25 de junio de 1954, Orden de 6 de diciembre de 1952, Ley de 8 de abril de 1967 apartado tercero, de la Orden de 22 de junio de 1967 y demás disposiciones complementarias y de general aplicación, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las referidas Secretarías a los solicitantes que a continuación se relacionan:

Nombre y apellidos	Destino actual	Secretaría para la que se le nombra
<i>Antigüedad de servicios efectivos en la categoría</i>		
D. Manuel Muñoz Gálvez	Alcalá la Real.	Martos.
D. José M. Caamaño Freire	Ames	Valdepeñas.
D. José Corbal Sendón	Vimianzo	Marín.
D. Guillermo Fernández García	Vegadeo	Vivero.
D. Gregorio Bermúdez Usán	Tauste	Santa Coloma de Farnés.
D. Ciríaco Ríos Gavira	Colmenar	Montefrío.
D. Francisco Marín Hermoso	Mota del Marqués	Guadix.
D. José María Sánchez Navarro	Alhama de Granada	Bollullas Condado.
D. Longinos García García	Jarandilla	Hervás.
D. Javier Bañeres Piniés	Excedente voluntario	La Bisbal.
<i>Antigüedad de servicios efectivos en la carrera</i>		
D. Manuel Rivas Gullas	Bueu	Castrojeriz.
D. Miguel Casado de Lozar	Colunga	Villaviciosa.
D. José Quintanilla Ruiz	Sedano	Madridijos.
D. Martín Bosch Juan	Excedente voluntario	Felanitx.
D. Paulino Ramírez Molina	Porcuna	Posadas.
D. Carlos Soler Monsalve	Excedente voluntario	Belmonte.

Excluyendo del presente concurso a don Fernando Díaz Caparros por haber tenido entrada su instancia fuera del plazo establecido en el anuncio de la convocatoria del concurso, y a don José Conde Perza por haber sido nombrado a petición propia para la Secretaría del Juzgado de Valverde del Camino, por Resolución de 10 de los corrientes.

Y declarar desiertas por falta de solicitantes, debiendo ser provistas definitivamente por el turno que reglamentariamente les corresponda las Secretarías de los Juzgados Comarcales de Burgo de Osma, Valencia de Alcántara, Granadilla de Abona, Casas Ibáñez, Huéscar, Don Benito, Tomelloso y Bastán-Elzondo.

A los Secretarios que venían prestando sus servicios en el Juzgado de Paz no les afectará la prohibición que establece el artículo 37 del Decreto Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1968.—El Director general, Acti-cio Fernández Carriédo.

Sr. Jefe de los Servicios de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 3287/1968, de 30 de diciembre, por el que se concede el empleo de General de División al General de Brigada de Infantería, fallecido, don Rufino Pérez Barrueco

Por hallarse en posesión de la Medalla Militar individual y serie de aplicación lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley de veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro,

Vengo en conceder el empleo de General de División, con la antigüedad del día veintiocho del corriente mes y año, fecha de su fallecimiento, al General de Brigada de Infantería don Rufino Pérez Barrueco.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a treinta de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 57/1969, de 13 de enero, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don José Carreño Velarde pase a la situación de reserva, concediéndole el empleo de General de División en igual situación.

Vengo en disponer que el General de Brigada de infantería don José Carreño Velarde pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha. Y por hallarse en posesión de la Medalla Militar individual, con arreglo a lo determinado en la Ley de veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro, se le concede el empleo de General de División en igual situación, con la antigüedad del citado día, mes y año, con los beneficios que otorga dicha Ley.

Así lo dispongo por el presente Decreto dado en Madrid a trece de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército.
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE MARINA

DECRETO 58/1969, de 9 de enero, por el que se nombra Presidente del Tribunal Marítimo Central al Almirante don Indalecio Núñez Iglesias.

A propuesta del Ministro de Marina, Vengo en nombrar Presidente del Tribunal Marítimo Central al Almirante don Indalecio Núñez Iglesias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,
PEDRO NIETO ANTUNEZ

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO 59/1969, de 16 de enero, por el que se dispone cese en el cargo de Presidente del Tribunal Económico-Administrativo Central don Fernando Azpeitia y Escolá.

Por haber alcanzado el día dos de enero del corriente año la edad prevista en el artículo primero del Decreto mil ciento cuarenta y siete/mil novecientos sesenta y ocho, de seis de julio, a propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de enero de mil novecientos sesenta y nueve,

Vengo en disponer cese, con efectos al día dos de enero de mil novecientos sesenta y nueve, en el cargo de Presidente del Tribunal Económico-Administrativo Central don Fernando Azpeitia y Escolá, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

DECRETO 60/1969, de 16 de enero, por el que se nombra Presidente del Tribunal Económico-Administrativo Central a don José Lorente y Sanz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo, apartado uno, del Decreto treinta y tres/mil novecientos sesenta y ocho, de once de enero, a propuesta del Ministro de

Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de enero de mil novecientos sesenta y nueve,

Vengo en nombrar Presidente del Tribunal Económico-Administrativo Central a don José Lorente y Sanz.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dieciséis de enero de mil novecientos sesenta y nueve.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Hacienda,
JUAN JOSE ESPINOSA SAN MARTIN

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

DECRETO 3288/1968, de 26 de diciembre, por el que cesa don Fernando Ibarra y López-Dóriga en el cargo de Presidente, Delegado del Gobierno en la Junta Administrativa del Abastecimiento de Aguas a la Comarca del Gran Bilbao, por supresión de este Organismo.

Por Decreto tres mil sesenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, han sido suprimidas las Juntas Administrativas del Nuevo Abastecimiento de Aguas a Barcelona y del Abastecimiento de Aguas a la comarca del Gran Bilbao, cuyo carácter de Entidades Estatales Autónomas suprimió ya el Decreto dos mil setecientos sesenta y cuatro/mil novecientos sesenta y siete, de veintisiete de noviembre, pasando sus servicios técnicos y económico-administrativos a las Confederaciones Hidrográficas del Pirineo Oriental y del Norte de España, respectivamente.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho,

DISPONGO:

Artículo único.—Por supresión de la Junta Administrativa del Abastecimiento de Aguas a la comarca del Gran Bilbao, cesa en el cargo de Presidente, Delegado del Gobierno en dicho Organismo, para el que fue designado por Decreto dos mil setecientos cincuenta y siete/mil novecientos sesenta y cinco, de veinte de septiembre, don Fernando Ibarra y López-Dóriga, expresándole mi reconocimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
FEDERICO SILVA MUÑOZ

DECRETO 3289/1968, de 26 de diciembre, por el que cesa don Pablo Roig Giralt en el cargo de Presidente, Delegado del Gobierno en la Junta Administrativa del Nuevo Abastecimiento de Aguas a Barcelona, por supresión de este Organismo.

Por Decreto tres mil sesenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, han sido suprimidas las Juntas Administrativas del Nuevo Abastecimiento de Aguas a Barcelona y del Abastecimiento de Aguas a la comarca del Gran Bilbao, cuyo carácter de Entidades Estatales Autónomas suprimió ya el Decreto dos mil setecientos sesenta y cuatro/mil novecientos sesenta y siete, de veintisiete de noviembre, pasando sus servicios técnicos y económico-administrativos a las Confederaciones Hidrográficas del Pirineo Oriental y del Norte de España, respectivamente.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho,

DISPONGO:

Artículo único.—Por supresión de la Junta Administrativa del Nuevo Abastecimiento de Aguas a Barcelona, cesa en el cargo de Presidente, Delegado del Gobierno en dicho Organismo, para el que fue designado por Decreto mil doscientos cua-

renta y ocho/mil novecientos sesenta y seis, de doce de mayo, don Pablo Roig Giralt, expresándole mi reconocimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
FEDERICO SILVA MUÑOZ

DECRETO 3290/1968, de 26 de diciembre, por el que cesa don Francisco Gassol y Serralta en el cargo de Presidente-adjunto de la Junta Administrativa del Nuevo Abastecimiento de Aguas a Barcelona, por supresión de este Organismo.

Por Decreto tres mil sesenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, han sido suprimidas las Juntas Administrativas del Nuevo Abastecimiento de Aguas a Barcelona y del Abastecimiento de Aguas a la comarca del Gran Bilbao, cuyo carácter de Entidades Estatales Autónomas suprimió ya el Decreto dos mil setecientos sesenta y cuatro/mil novecientos sesenta y siete, de veintisiete de noviembre, pasando sus servicios técnicos y económico-administrativos a las Confederaciones Hidrográficas del Pirineo Oriental y del Norte de España, respectivamente.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinte de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho,

DISPONGO:

Artículo único.—Por supresión de la Junta Administrativa del Nuevo Abastecimiento de Aguas a Barcelona, cesa en el cargo de Presidente-adjunto de dicho Organismo, para el que fue designado por Decreto de catorce de noviembre de mil novecientos cincuenta y ocho, don Francisco Gassol y Serralta, expresándole mi reconocimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos sesenta y ocho.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
FEDERICO SILVA MUÑOZ

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 28 de diciembre de 1968 por la que se nombra Catedráticos numerarios de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid y Sevilla a don Francisco Javier Sáenz Oiza y a don Carlos Sobrini Martín, respectivamente.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de oposición convocada por Orden de 24 de octubre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre) para cubrir las cátedras del Grupo XVI, «Proyectos arquitectónicos, tercer curso», vacante en las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de Madrid y Sevilla;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición, y en su virtud, nombrar Catedráticos, con carácter provisional, del Grupo XVI «Proyectos arquitectónicos, tercer curso», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid a don Francisco Javier Sáenz Oiza, y para la de Sevilla a don Carlos Sobrini Martín, quienes percibirán el sueldo anual de 168.300 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de diciembre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.